Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1

Expediente 2979/2024

UNION DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES c/ SAN SRL s /EJECUCIONES VARIAS

Salta, 24 de mayo de 2024.- En forma previa a todo trámite, intímese a la actora Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores, para que en el término de (5) cinco días de notificada personalmente o por cédula electrónica cumpla con lo establecido en el art. 23, incs. a) y b) del capítulo V del Decreto Ley 15/75 de la Provincia de Salta, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación mediante resolución N° 484/10, que hace operativa las disposiciones de la ley 23.987 en la Justicia Federal, bajo apercibimiento de cursar comunicación a la Caja de Abogados de la Provincia de Salta.-

JPDPC

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO LEONARDO BAYO
Date: 2024.05.24 08:12:02 ART

#38962618#413066897#20240523073655168